



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Edificación

RESOLUCIÓN: N° 20 / 2017

RECTIFICACION DE CERTIFICADO
PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL SIMULTÁNEA
N° 3189/87 de fecha 20.12.87 – ACOGIDO A LEY 18591
PASAJE AZAPA N°4520 - ROL 3731-24

CONCHALI, 11 septiembre 2017.

VISTOS:

1. Certificado y planimetría de permiso de edificación y recepción final simultanea N° 3189/87 de fecha 20.12.87. Regularizado mediante Ley 18591.
2. Plancheta catastral SII
3. Plano DE Loteo de Población Arquitecto Oehrens, SDM 1185 C

Teniendo presente lo establecido en el D.S. 458 MINVU de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcción y en uso de las atribuciones que me confiere el Art.24 Letra a), del texto refundido de la Ley N°18.695 del año 1988:

RESUELVO:

RECTIFICASE CERTIFICADO DE PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL SIMULTÁNEA N°3189/87 de fecha 20.12.87, regularizado mediante Ley 18591 para la propiedad ubicada en PASAJE AZAPA N° 4520, COMUNA DE CONCHALI.

DONDE DICE: ROL DE AVALUO N° 3731-23

DEBE DECIR: ROL DE AVALUO N° 3731-24

ARCHIVASE, copia de la presente Resolución en el archivo y departamento de edificación de esta Dirección de Obras.

REMITASE, copia de la presente Resolución a Avaluaciones del S.I.I.

ENTREGUESE, original de Resolución al interesado, para los fines que estime conveniente.



RENE ALFARO SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


RAS/MTCB/mtcb 11.09.17

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Archivo DOM.
- Archivo Especial de Resoluciones.
- Departamento de Edificación.